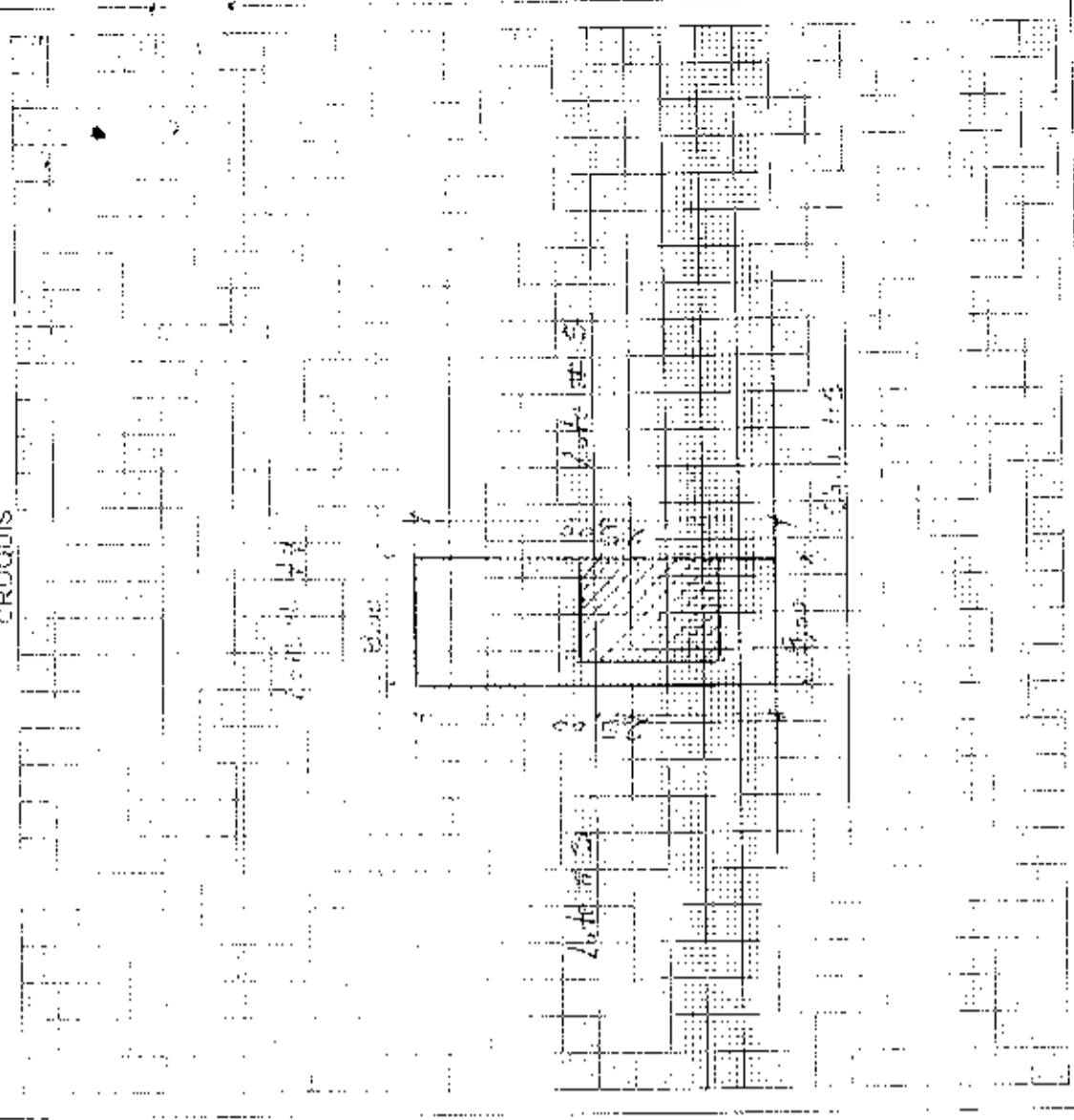


FORMULARIO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTADO DE GUATEMALA - MUNICIPIO DE SAN JUAN CILACÁN - CANTÓN DE SAN JUAN CILACÁN

CRUCQUIS

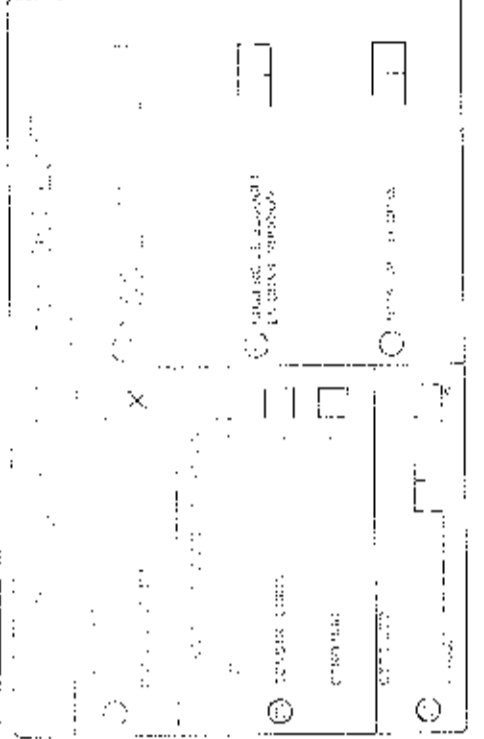


1. Lote 11 y 12 - 10 de 125-015
 2. Lote 13 y 14 - 10 de 125-015
 3. Lote 15 y 16 - 10 de 125-015
 4. Lote 17 y 18 - 10 de 125-015

FORMULARIO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS DE LOCALIZACIÓN

1. Lote 11 y 12 - 10 de 125-015
 2. Lote 13 y 14 - 10 de 125-015
 3. Lote 15 y 16 - 10 de 125-015
 4. Lote 17 y 18 - 10 de 125-015

<p>LOTES DEL LOTE</p> <p>1. Lote 11 y 12 - 10 de 125-015</p> <p>2. Lote 13 y 14 - 10 de 125-015</p> <p>3. Lote 15 y 16 - 10 de 125-015</p> <p>4. Lote 17 y 18 - 10 de 125-015</p>	<p>USO DEL TERRENO</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Ganadería</p> <p>3. Industria</p> <p>4. Comercio</p> <p>5. Otros</p>	<p>USO DEL TERRENO</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Ganadería</p> <p>3. Industria</p> <p>4. Comercio</p> <p>5. Otros</p>
<p>ACCIONES DEL LOTE</p> <p>1. 100%</p> <p>2. 50%</p> <p>3. 25%</p> <p>4. 10%</p> <p>5. 5%</p> <p>6. 0%</p>	<p>USO DEL TERRENO</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Ganadería</p> <p>3. Industria</p> <p>4. Comercio</p> <p>5. Otros</p>	<p>USO DEL TERRENO</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Ganadería</p> <p>3. Industria</p> <p>4. Comercio</p> <p>5. Otros</p>
<p>USO DEL TERRENO</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Ganadería</p> <p>3. Industria</p> <p>4. Comercio</p> <p>5. Otros</p>	<p>USO DEL TERRENO</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Ganadería</p> <p>3. Industria</p> <p>4. Comercio</p> <p>5. Otros</p>	<p>USO DEL TERRENO</p> <p>1. Agricultura</p> <p>2. Ganadería</p> <p>3. Industria</p> <p>4. Comercio</p> <p>5. Otros</p>



CASO DE EMERGENCIA
 EMERGENCIA DE LA INGENIERIA
 EMERGENCIA DE LA CONSTRUCCION

SECCION DE INGENIERIA
 SECCION DE CONSTRUCCION

DATOS DEL PROPIETARIO
 PERMISORA: APellidos
NOVAS AGRICOLA S.A. S. de RL
NOVAS AGRICOLA S.A. S. de RL
 APELLIDOS: NOVAS AGRICOLA S.A. S. de RL
 NOMBRES: 77 282767-5
 IDENTIFICACION: 9 AM / 014
 COMUNICACION: 9 AM / 014

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES: CONCRETO ACERO ALBAÑILERIA PAVIMENTOS ACABADOS INSTALACIONES OTROS

BLOQUE	ESTRUCTURA		MATERIAS PRIMAS		ACABADOS		INSTALACIONES		OTROS	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										
41										
42										
43										
44										
45										
46										
47										
48										
49										
50										
51										
52										
53										
54										
55										
56										
57										
58										
59										
60										
61										
62										
63										
64										
65										
66										
67										
68										
69										
70										
71										
72										
73										
74										
75										
76										
77										
78										
79										
80										
81										
82										
83										
84										
85										
86										
87										
88										
89										
90										
91										
92										
93										
94										
95										
96										
97										
98										
99										
100										

OBSERVACIONES: _____
 FECHA: _____
 INGENIERO: _____
 AREA DE: _____

AREA DE: _____
 INGENIERO: _____
 FECHA: _____
 OBSERVACIONES: _____

2014-13-07-01-P-2.343.-



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES: JOSÉ HENRIQUÍN Y DOÑA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORA SHIRLY CARPULINA RIVAS MOREIRA.-

CUANTIA: USD. \$16.867.45.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de Abril del año dos mil catorce, ante mi Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y como Mandatario de los señores: VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a quienes en adelante se les denominará los "VENEDORES"; y, por otra parte la señora SHIRLY CARPULINA RIVAS MOREIRA, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará el "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la otorgue a instrumento público, cuyo texto es el que sigue. SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

Sello
04/14/14

sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. - INTERVINIENTES: Intervienen, por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y como Mandatario de los señores: VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poder que se adjunta como habilitante y como herederos de quienes en vida se llamaron: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS, a quienes se les llamará los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora SHIRLY CARPULINA RIVAS MOREIRA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA (fallecidos), adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la PLANIFICACION MAZATO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de Febrero del mismo año de su otorgamiento. Con fecha dos de Junio del dos mil, se encuentra inscrito Planos y áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el nueve de Mayo del dos mil, áreas sociales total entrega al Municipio de Manta es de: SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil dos, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión Efectiva de Bienes dejados por Segunda Mendoza Viuda de Cevallos, a favor de sus hijos, autorizada en la Notaría Tercera de

Manta el diez de Octubre del dos mil dos. La fecha del día
Septiembre del dos mil cinco tiene inscrito Constituido en
Lotización El Porvenir. TERCERA: Los vendedores,
son los únicos y universales herederos de los causantes señores:
JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA
DE CEVALLOS, tal como lo justifican con la Declaración
Juramentada, celebrada en el Juzgado Vigésimo Primero de
lo Civil de Manabí, la misma que se adjunta como documento
habilitante; por lo cual realizan la presente Escritura de Compraventa
de Derechos y Acciones. CUARTA: VENTA.- Enunciando lo anterior y
por medio del presente Instrumento los vendedores desmembrando
del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en
venta los Derechos y Acciones a favor del comprador una parte de
terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de
Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el
Lote Número CUATRO de la Manzana 3-G (prima) de la Lotización
"EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene
las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 8 metros y calle
115; POR ATRÁS, 8 metros y Lote Número 74; POR EL COSTADO
DERECHO, 25 metros y lindera con el Lote Número 3; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO, 25 metros y lindera con el Lote Número 5,
teniendo un Área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- No
obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo
los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por
lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el
dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el
vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos

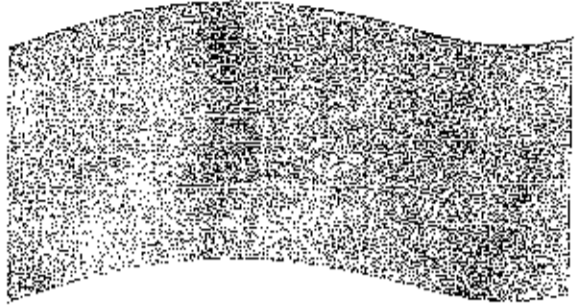
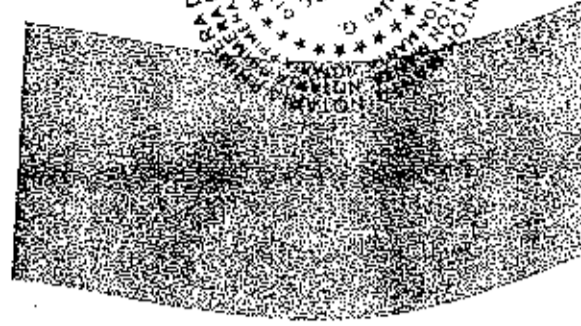
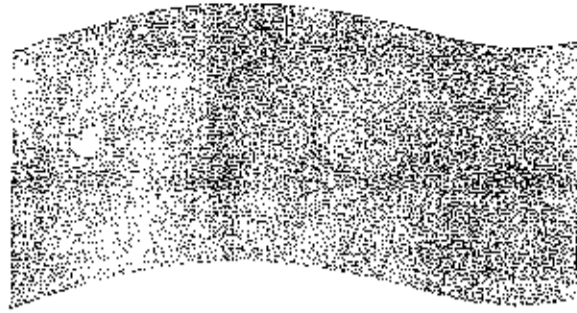


reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: U.S.D 16.867.45 DÓLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Victor Tuarez Chica, con Matrícula Número 1.247 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo



NOTARIA PUBLICA TERCERA

del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL No. 0459

OTORGADA POR: ROSSANA CEVALLO MENDOZA, IRENE CEVALLOS
MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS
MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS DE VITERI

A FAVOR DE: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

CANTIDAD: INDETERMINADA

Manta, a de de 2.01

16 ENERO 4

En Bordo Calle 13 y 14
MANTA, ECUADOR

RAZÓN. En las revisadas la escritura pública de PODER
ESPECIAL que otorgan los señores RUSSANA CEVALLOS
MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO,
LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE
CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor
INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA signado
con el No 459 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, que
se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Terera del
Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de
dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, dieciséis de
enero de dos mil cuatro.-



Al. Martha Inés Guachozo Monchoyo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANABI
CANTON MANABI, PROVINCIA DE CASAVES, LETICIA DE
CANTON MANABI, PROVINCIA DE VITERI A
EJECUTIVA DEL CANTON MANABI



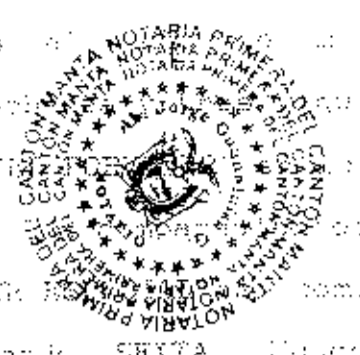
CUANTIA INDETERMINADA

En la Ciudad de Manabi, Obisepa del Canton del mismo nombre, Provincia de Manabi, Republica del Ecuador, hoy dia Lunes dieciocho de Mayo del año Dos mil dos; ante el Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MESSAR, Abogado Publico Tercero del Canton; comparecen las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, casada; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVANCO, casada; NERCIJA CEVALLOS M. DE GRAY, casada; y MANUEL CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todos por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERADOS": y, por otra parte al señor Ingeniero LUIS ABOLDO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, con capacidad legal, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para comparecer y obligarse a quienes se comparecen personalmente y de haberse presentado sus respectivos documentos de identificación. Por lo que Bien instruido en el objeto y resultado de los antecedentes de FODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, se entregan una minuta para que la lleve a Instrumento Publico cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- Si bien comparecen en el Registro de Escrituras Publicas y en la ciudad de VITERI ESPECIAL, el señor de las siguientes señas: FODER ESPECIAL. Comparecen el otorgante del presente

ABOLDO
Real Cédula de 1809
MENDOZA
MENDOZA

PODER ESPECIAL. por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY,
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.
SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es
decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de los señores

notario...
 noventa y tres y mil novecientos...
 esta escritura...
 que se...
 escritura...
 el ACCORDADO el cual durará hasta que sea revocado...
 Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de...
 este para que el documento tenga la validez legal (Firmado)
 Abogado Miguel M. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del
 Colegio de Abogados de Madrid.- Hasta aquí la minuta que me
 encargaron la ratifico, la misma que queda elevada a Escritura
 Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
 interesados por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
 fin, que todos concuerdan en todo su contenido y firme conmigo el
 Notario, en señal de acto. Hoy sé.



Rosa Ana Cevallos Mendoza
 ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA

C.I. N.º 120142898-8

[Signature]
 MIGUEL M. ARBOLEDA FERNÁNDEZ

C.I. N.º 12032578-4

ABOGADO
 MIGUEL M. ARBOLEDA FERNÁNDEZ
 C.I. N.º 12032578-4

Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384612-9

Matilde Cevallos

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

[Signature]

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA EN LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO -

ABOGADO
Rodrigo González Melgar
OFICINA PÚBLICA TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTUA - ECUADOR

[Signature]
Rodrigo González Melgar
OFICINA PÚBLICA TERCERO DE MANTA

RAZÓN: Una vez revocada la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorgan las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARABIDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MARIANA CEVALLOS MENDOZA DE UTTERI, a favor del INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA signada con el No. 459 de fecha de fecha de marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, dieciséis de enero de dos mil cuatro.




Ab. Marcha Inés Garchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Ciudadanía No 1300662424
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI/MORONA/MANTA
13 MAYO 1941
0118 00351 M.
MANABI/MANTA
MANTA 1941



[Handwritten signature]

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
1308 CEVALLOS
SECCION MANTA
MANTA 18/01/2017
REN 0415786



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

023 1300662424
023 - 0198 Cedula
NUMERO DE CERTIFICADO CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARJETA 1
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: _____
POWER GENERAL -

Otorgada por: _____
SEÑOR VICTOR ENILIO CEVALLOS MENDOZA -

A favor de: _____
SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA -

Cuantía: _____
INDISTINGUIBLE
(09 DE MARZO DEL 1966)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registrado _____
EL 1966 130

Manta, a _____ de _____ de _____

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

aciones de terceros ; i) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipoteca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permuta, hipoteque, de enpleada, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del compareciente ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Celebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o legados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al exponente; l) Reciba inaudibles, dinero, especies, valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipoteca ,etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Gire, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o documentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , asociaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, inclusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga él mismo algún interés; q) Celebre cualesquiera



1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida E y Calle 11

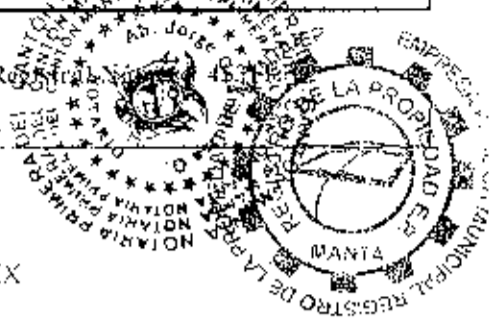
45311



Conforme a la solicitud Número: 85957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: *Quinta del 20 de marzo de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Proceso: Urbano
Cód. Catastral: Rol. de U. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con el número: 4 de la manzana 3-G' (PRIMA) en la Lotización El Porvenir 3ra Etapa de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 8,00 m.- calle 115. ATRAS: 8,00 m.- Lote # 74. COSTADO DERECHO 25,00 m.- Lote # 3. COSTADO IZQUIERDO: 25,00 m.- Lote # 5. Área total: 200,00 m². SOLVENCIA.
LOS GRAVAMENES DESCRITO SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Oficial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	15 29/02/2006	5
Platos	Platos	6 02/06/2006	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 13/10/2001	1.057
Sentencia	Poseión. Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.115
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Platos	Platos	18 30/09/2005	108
Platos	Platos	19 30/09/2005	103
Demandas	Demanda	237 26/11/2005	1.008
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.214
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	82 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 28/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 03/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación solicitada por: MIB

Ficha Registral: 45311

Folios: 1 de 1

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se ha realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederos	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederos	80-000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederos	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta



2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

1. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Causante	Manzana R.F.L.C.	Número y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Procurador	33772-1-101067	Cevallos Delgado Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número y Folio	Fen. Inscripción	Fecha Inicial
Cartera No. 1	17	79-05-1946	3

3. Partición Extrajudicial

Inscrito el 07 de mayo de 2001 a las 22 de marzo de 2001

Folio	Folio Inicial	6.357	Folio Final	6.373
Número de Inscripción	Número de Repartición	750		1.374
Oficina donde se guarda el original	Notaría	Tercera		
Número de Cantón		Manta		

Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Srta. Conyate sobreviviente Srta. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde al sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta ni Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Treascientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 11, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rosalva Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Urda Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con un área total de Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, lotes números uno y cinco de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de Dos mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza lotes mencionados en las



diferentes Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la Mz. 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados. d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustín Eudoro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Inscripción Efectiva

Inscrito el: Jueves, 19 de noviembre de 2002
 Tomo: 1 Folia Inicial: 400 Folia Final: 408
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.307
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisión: Jueves, 19 de octubre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Sentencia de P. ses en litigios de sucesión dejados por la Sra. Segunda Perfecta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-09387734	Cevallos Mendoza Irene		Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia		Manta
Beneficiario	13-00667424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	13-01981343	Cevallos Mendoza Mariela	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Compra/Venta	17	09-feb-1946	5	5
Compra/Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

Expropiación

Inscrito el: Jueves, 14 de marzo de 2003
 Tomo: 1 Folia Inicial: 207 Folia Final: 211
 Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 1.272
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisión: Jueves, 13 de marzo de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir sector las Cumbres Of. 355 -SM-(E)-PGI. Manta 13 del 2003, para la implantación del paso de la vía interbarrial en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villegomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Aibar, es de 273 M2. Área del 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Gracely Torres Codeño, Área del 180m2. Área Afianzada, 120m2.
 Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGI, fechado Manta 13 de Marzo de 2003 emitido por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZARUSO, número de cédula N. 3763091000, y también varios terrenos de propiedad del Señor Alvarez Enrique María, con número de cédula del 3312, número de cédula 621, se encuentra inscrita la Cancelación de inscripción de los terrenos del Señor Enrique María Alvarez Pineda sobre el terreno inscrito con la Lotización El Porvenir, con número de cédula de la parroquia Tarqui, con número de cédula de 331200

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000-600151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000-021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta



Expropiado	80-000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinarote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000064463	Torres Cedeño Grizely Isandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193

7 / 14 Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio María Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y a Venida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



8. Demandas

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 274 Folio Final: 280
 Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 931
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demandas contra herederos de los señores Luis Cavallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-003000300166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manta		Manta
Demandado	80-0030003001	Cavallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0030003007765	Chvez Cordova Rufino Justino	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



9. Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 Folio Final: 252
 Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio: 1.141
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola sobre terreno ubicado en la calle 316, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazate, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-003000300151	Muy Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0030003001	Cavallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



10. Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.146 Folio Final: 12.145
 Número de Inscripción: 2062 Número de Repertorio: 5.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición extra judicial celebrada entre los herederos de Jose Luis Cavallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza.



sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es
 tos a su vez cesan sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Joleijos, sobre el terreno

5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 24 **Demanda**

Inscrito el: **lunes, 13 de junio de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **500** - Folio Final: **507**
 Número de Inscripción: **90** Número de Repertorio: **2.752**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 de abril de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y posibles ininteresados, sobre terreno ubicado

B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco María Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 **Planos**

Inscrito el: **viernes, 30 de septiembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **108** - Folio Final: **122**
 Número de Inscripción: **18** Número de Repertorio: **4.725**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 24 de agosto de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad
 de herederos de Jose Luis Cevallos Holguín. Dan areas sociales, área verde 1, Area protección, Area

v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: MANC

Ficha Registrada: 455:1

Página: 8 de 11



Causante	13-000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Cuervo(*)	Manta
Propietario	13-00382714	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382719	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662124	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01981943	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-0126966	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01123156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Administración	30-01-00007751	Planificación Mazato		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Cuenta Venta	13	03-feb-1946	5	5

13.7. Planes

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planes de la "LOTIZACIÓN EL PORVENIR, 2" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holgado (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Vargas de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382714	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00382719	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662124	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01981943	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-0126966	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01123156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	19-feb-1946	5	5

13.8. Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.306 - Folio Final: 1.410
 Número de Inscripción: 227 Número de Repertorio: 5.199
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarta de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demandia de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, terreno ubicado en c.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 3 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Saltos Intrinigo Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



15 / 3 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244
 Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazata.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

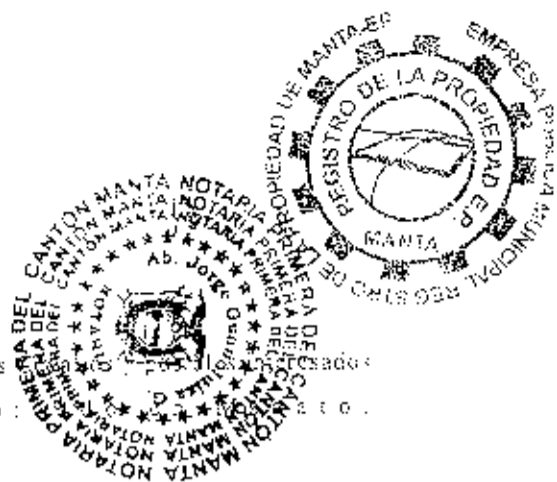
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Demanda

Inscrito el: Lunes, 30 de enero de 2006
Tomo: 1 Folia Inicial: 121 - Folia Final: 124
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 16 de enero de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza, herederos de Jose Luis Zamora Mendoza sobre una superficie de 363 M2. ub.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Table with 5 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Rows include Autoridad Competente, Demandado, Demandado, Demandante, and Demandante.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, No. Inscripción, Fec. Inscripción, Folia Inicial, Folia final. Row for Compra Venta with values 13, 09-feb-1946, 5, 5.

Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006
Tomo: 1 Folia Inicial: 535 - Folia Final: 541
Número de Inscripción: 52 Número de Repertorio: 2.067
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 5 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Rows include Autoridad Competente, Demandado, Demandado, and Demandante.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, No. Inscripción, Fec. Inscripción, Folia Inicial, Folia final. Row for Compra Venta with values 13, 09-feb-1946, 5, 5.

Demanda

Inscrito el: Lunes, 29 de enero de 2007
Tomo: 1 Folia Inicial: 80 - Folia Final: 80
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 16 de abril de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **299** - Folio Final: **305**
 Número de Inscripción: **58** Número de Repertorio: **1.767**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 09 de febrero de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhouny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 22 de octubre de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.395** - Folio Final: **1.400**
 Número de Inscripción: **232** Número de Repertorio: **5.224**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 10 de julio de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 5.224 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta



Demandado: 80-0000000000011 Mendoza Segunda Perfecta (Ninguno) Manta
 Demandante: 80-0000000000011 Satoro Orozco Maria Carmelina Casado Manta

c. Esta inscripción se refiere a (s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra/Venta: 13 19-feb-1946 5 5

11. - Demanda

Inscrito el: martes, 14 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 388 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.132

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción en contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sta. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado en la zona Planificación Mazate.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000011	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000011	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426869	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-11121156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000011	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000011	Melivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a (s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra/Venta: 13 09-feb-1946 5 5

11. - Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genay Tuera Barcia Macias, Terreno ubicado en la parroquia Parquí de Canton manta, Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sta. Segunda Perfecta Mendoza y sus posibles herederos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	72-0100000000000	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000011	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000011	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-0063421	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta



Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Alacias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009



a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 04 de diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bia nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Sautana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripción	Libro
Sentencia		Pratificadores Judiciales y
Financ	5	Garantias
Compra/Venta	2	



Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado

Emitido a las: 12:24:21 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de: *[Signature]*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera en traspaso de dominio o se existiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Signature]
Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 126-0491

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SHIRLY CARPULINA RIVAS MOREIRA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Herederos Sr. José Luis Cevallos Holguín, apoderado Sr. Luis Cevallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. 3-G* (prima), Lote No. 4, Parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frete: 8,00m. -- Calle 15
- Atrás: 8,00m. -- Lote No. 74
- Costado derecho: 25,00m. -- Lote No. 3
- Costado izquierdo: 25,00m. -- Lote No. 5
- Área total: 200,00m²

Manta, Marzo 17 del 2014

Janeth Cedeño
Arq. Janeth Cedeño

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



*El presente documento, es emitido en virtud de la documentación requerida para el trámite de inscripción en el libro público de la
fecha de la escritura por la cual se otorga el presente, asumiendo de responsabilidad al suscrito, en el momento de la suscripción, que en las
prácticas de la notaría, se han cumplido con los requisitos correspondientes.*

JCM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0111990

USO: 1-25

Nº 0111990

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 20982

Fecha: 4 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-51-07-000

Ubicado en: LOTZ. EL PORVENIR MZ 3-G PRIMA LT-04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

JOSÉ LUIS HDROS CEVALLOS HOLGUÍN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	14467,45
	<u>16867,45</u>

Son: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

[Firma]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

168.67

50.60

219.27

Impreso por: DELY CHAVEZ 04/04/2014 16:01:19

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 MANUEL RIVAS
 JOSEFA MOREIRA
 MANTA
 11/01/2023

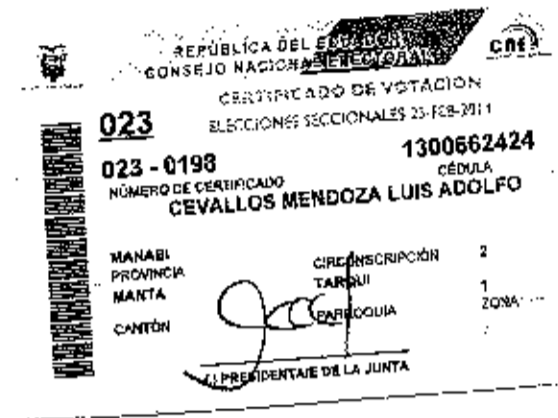
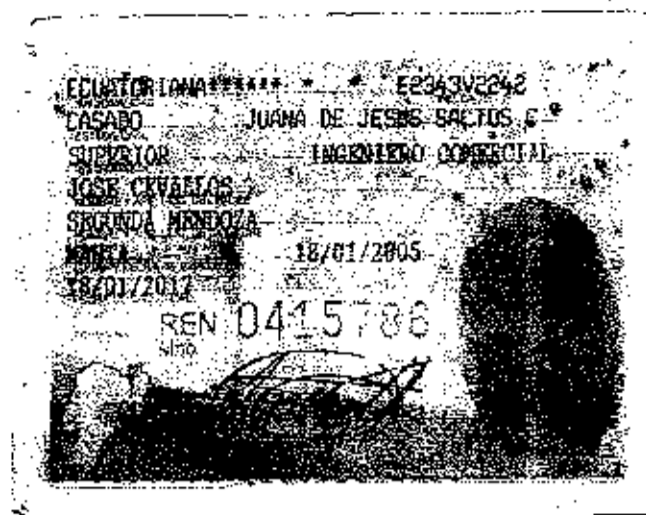
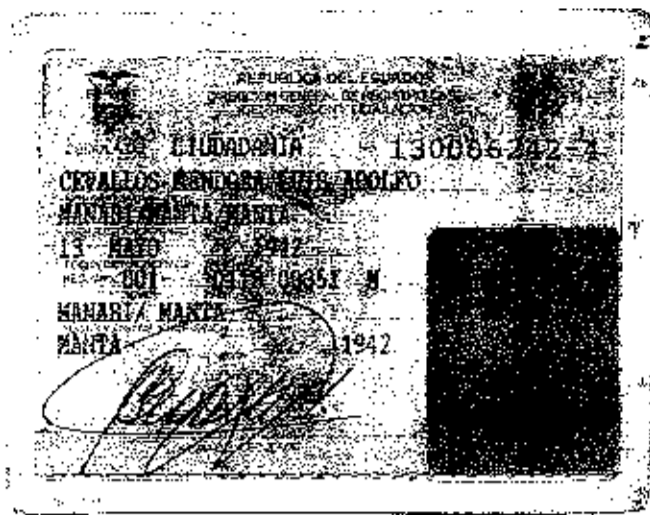


INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 COMITÉ NACIONAL DE VOTACIONES
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CANTÓN MANTA

078
078 - 0053 **1708811615**
 RIVAS MOREIRA SHIRLY CARPULINA

MANABÍ	ORUGUENAPUN	2
MANTA	TARQUI	1
CANTÓN		1

[Signature]
 DIRECTORA GENERAL DE VOTACIONES



ECUATORIANA ***** V1113V112E
CASABO ROBERT GRADY CLAY
SECONDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE LUIS CEVALLOS
SEGUNDA DOLORES MENDOZA
MANTA 20/11/2007
20/11/2019

0694143



CIUDADANIA 130384812-9
CEVALLOS MENDOZA LETICIA
MANABI/MANTA/MANTA
30 MAYO 1940
001- 0056 00332 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1940

Leticia P. de Gu...



CIUDADANIA
DREPEO
SECUNDARIA
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA
20/11/2007
26/11/2019

0034141



PRIMERA DEL...
CIUDADANIA
CEVALLOS MENDOZA JOSÉ ANTONIO
MANABI/PORTOVIJEJO
27 JUNIO 1935
001- 0336
MANABI/ PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO

Ressana Cevallos

Ciudadanía 130038273-4
CEVALLOS MENDOZA IRENE
MANABI/MANTA/MANTA
05 FERRER 1938
001- 0013 0007a F
MANABI MANTA
MANTA 1938

Irene de Ferrer



ECUATORIANA***** V3343V1222
CASADO FREDDY CARAVEDO
SUPERIOR EMPLEADO
LUIS CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
GUAYACIL 31/10/2003
3171072015

REN 0572751





CEDULA DE IDENTIFICACION N° 130142315-6

YESTER ENILIO OSVALDO HERNANDEZ
6 DE OCTUBRE DE 1926
ALCALDENIA MAHABI
2 647 1231
PARTIDO MAHABI 1926



Victor Cevallos



ECUATORIANA	Y1243-V2442
NOMBRE: SOLTERO	NO. IDENT.
ESTADO: SUPERIOR	TECNICO
NOMBRE: ENILIO OSVALDO HERNANDEZ	PROF. IDENT.
FECHA DE EMISION: 6 DE OCTUBRE DE 1926	
0568518	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0063705

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a JOSE LUIS HDROS CEVALLOS HOLGUIN ubicada en LOTZ. E: PORVENIR VZ: 3-G PRIMA L: 04 AVANHO COMERCIA PRESENTE cuyo valor es de \$16867,45 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE 65/100 DOLARES a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JIMOREIRA

Manta, 05 de ABRIL 2014 del 20



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0002761

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : NOMBRES : ERDS. DE JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN RAZÓN SOCIAL: LOTZ.EL PORVENIR PARROQUIA TARCUI DIRECCIÓN :	DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:
--	---

REGISTRO DE PAGO
 Nº PAGO: 297942
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 07/04/2014 11:54:21

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

ÁREA DE SELLO

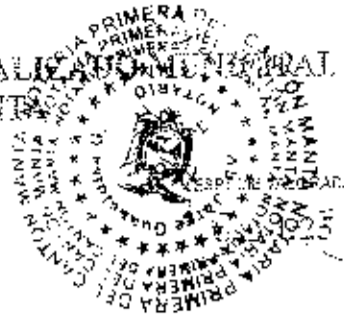


VALOR: 3.00
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091623

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Trámites Municipales a cargo de los señores José Luis Torres.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 07 _____ abril _____ 14 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
319519/000 LOTZ. EL PORVENIR MZ 3 G PRIMA LT-04
Manta, siete de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. Ita y Cabe 9 - Telef: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000268326

Art. 2014 - 1.15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLÚO	CONTROL	TITULO N°
Linda escritura pública de COMPRAVENTA DE SOCAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA en la parroquia TARGUI		3-19-31-07-000	250,00	16887,35	129299	268326
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
	CEVALLOS HOLGUIN JOSÉ LUIS HOROS	LOTZ. EL PORVENIR MZ 3-G PRIMA LT-04	Impuesto principal	54,34		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,50		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	119,84		
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	119,84		
1738811615	BIVAS MOREIRA SHIRLEY CARPULINA	N/A	SALDO	0,00		

EMISIÓN: 11/2014 11:35 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Veronica Hoyos

**COMPRA - VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODERES DE FECHA 18/2002

COMPRADOR: SHIRLEY CARPELINA RIVAS MOREIRA
Céd. No. 170881161-5



MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 8 metros y Calle 115
Atrás: 8 metros y Lote No. 74
Costado derecho: 25 metros y Lote No. 3
Costado izquierdo: 25 metros y Lote No. 5
Área Total: 200m².

UBICACIÓN: Manzana **3-G' (prima)** lote No. 4, Lotización "El Porvenir", Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.C. Por emitirse

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Marzo 8 del 2014.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. 46. inscrita en Feb.9/46.-

su contenido; y firman conmigo el Notario, en una misma fecha.
Doy Fe.-



[Signature]

ING. ADOLFO ZEVALLLOS MENDOZA
C.C. No. 130066442-4

[Signature]

SHIRLY CARPULINA RIVAS MOREIRA
C.C. No. 170881161-5

[Signature]
EL NOTARIO.-



ESTAS *21* FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanolluis G.



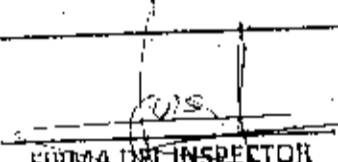
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.-

[Signature]
Ab. Jorge Guanolluis G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



al. urgente

PAGO PREDIUS

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	21 Mayo 14	FECHA DE ENTREGA:	Isabel
CLAVE CATASTRAL:	CLASE NUEVA → 3195107-000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Rivas Monseiro Shirley		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	0969871819		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Cent Avulsio (Ansp Montes 25 Mayo/14 Desmemb.)		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico construcción H ^o - cubierta madera/2140 con un area de 35.80 m ² (MEDIANERA)			
			FECHA:
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN.			

2 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condómino José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta



2 / 3 Platos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Pública de Manta el 9 de Mayo del 2000. las areas serenas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, con 7.800 m².

distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pineay Agustín Eudoro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Posesión Efectiva

Inscrito el: Jueves, 18 de noviembre de 2002
 Tomo: I Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 de octubre de 2002
 Escritura, Juicio, Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vanda de

C e a l l o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00387734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02848179	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-09062721	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981343	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	316-000009000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Título	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra/Venta	780	27-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6. Expropiación

Inscrito el: Jueves, 24 de marzo de 2003
 Tomo: I Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 13 de marzo de 2003
 Escritura, Juicio, Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización L: Pervenez, sector Las Cumbreres (90.355 SM-TU-CFL Mante 13 del 2003), para la implantación del paso de la vía interbarrial en contra de la Sra. Dña. Rita Margarita Villegas de Villacorta y otro, el área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Albar, es de 273 M2. Área del 221 M2 Área a expropiar a la Señora, Grizely Torres Cedeño. Área del 180m2 Área Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas afectadas dentro de la Lotización L: Pervenez Sector Las Cumbreres de la parroquia, Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante artículo N. 358 (SM-TU-CFL) Declarado Manta 13 de Marzo de 2003, en contra de la Sra. Rita Margarita de Villacorta y otro, el área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Albar, es de 273 M2. Área del 221 M2 Área a expropiar a la Señora, Grizely Torres Cedeño. Área del 180m2 Área Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas afectadas dentro de la Lotización L: Pervenez Sector Las Cumbreres de la parroquia, Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante artículo N. 358 (SM-TU-CFL) Declarado Manta 13 de Marzo de 2003, en contra de la Sra. Rita Margarita de Villacorta y otro, el área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Albar, es de 273 M2. Área del 221 M2 Área a expropiar a la Señora, Grizely Torres Cedeño. Área del 180m2 Área Afectada, 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas afectadas dentro de la Lotización L: Pervenez Sector Las Cumbreres de la parroquia, Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante artículo N. 358 (SM-TU-CFL) Declarado Manta 13 de Marzo de 2003, en contra de la Sra. Rita Margarita de Villacorta y otro, el área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Albar, es de 273 M2. Área del 221 M2 Área a expropiar a la Señora, Grizely Torres Cedeño. Área del 180m2 Área Afectada, 120m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiados	13-01234567	Rita Margarita de Villacorta y otros	(Ninguno)	Manta
Expropiados	13-02345678	Grizely Torres Cedeño	(Ninguno)	Manta
Expropiados	13-03456789	Esther Miranda Albar	(Ninguno)	Manta

Expropiado	80-000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1507	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193

77 24 **Demanda**

Inscrito el: **jueves, 17 de abril de 2003**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **366** - Folio Final: **370**
 Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **1.667**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de febrero de 2003**
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunscripción, calle 307 y Avenida 221 y 222

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000181	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-0000000077	Macias Pincheira Angela	Viuda	Manta
Siendado	80-0000000000	Cevallos Holguin Jose Luis	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra/Venta No. Inscripción: 13 Fee. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio Final: 5

8. 4 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280
 Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 931
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Provisencia: lunes, 15 de diciembre de 2003
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda contra herederos de José Luis Cevallos Holguín y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Treacentos setenta y cuatro metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	82-000000000156	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	82-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado (*)	Manta
Demandante	82-0000000007765	Chvez Cordova Rufino Justeliano	Casado (*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (a)s que consta(n) en:

Libro: Compra/Venta No. Inscripción: 13 Fee. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

9. 2 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1141
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisencia: miércoles, 24 de marzo de 2004
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Pinar de la Unión Mazaten, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 700.00 M².

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

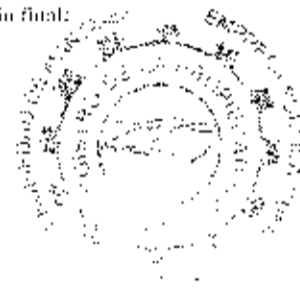
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	82-000000000181	Muy Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	82-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Ninguno	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (a)s que consta(n) en:

Libro: Compra/Venta No. Inscripción: 13 Fee. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

10. 3 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12,145 - Folio Final: 12,145
 Número de Inscripción: 1,062 Número de Repertorio: 5,758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisencia: martes, 23 de noviembre de 2004
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es-
tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jalcijos, sobre el terreno
5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jalcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507
 Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados, sobre terreno ubicado
 B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco María Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 **Planos**

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Constitución de planos Plantificación Mazate, Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad
 de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dije áreas: 1000 m². Área provisión: 1000 m²

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manta



Causante	30-0000000000000	Mendoza Segunda Perfecta	Casado*	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03838129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426069	Cevallos Mendoza Rossanz	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01422159	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000000000	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constata(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

Planes

Inscrito el: **viernes, 30 de septiembre de 2005**

Tomos: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento-Providencia: **miércoles, 24 de agosto de 2005**

Escritura, Juicio, Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Platos de la **COMUNIDAD DEL PORVENIR** - Protocolización de Documentos y entrega de bienes sociales, veredes y corrales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguera (fallecido), entrega a la Buste Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Urbanización del Porvenir, ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el **AREA SOCIAL No. 4**

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000000	Buste Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03838129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426069	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01422159	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constata(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

Demanda

Inscrito el: **miércoles, 24 de octubre de 2005**

Libro: 1 Folio Inicial: 140 - Folio Final: 1410
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Demanda y/o Providencia: **miércoles, 07 de septiembre de 2005**

Escritura, Juicio, Resolución:

Fecha de Resolución:

Nombre del Demandado:

Nombre del Demandante:



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244
 Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001151	Ilustre Municipalidad de Manta		Mant:
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Mant:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Demanda

Inscrito el: **lunes, 20 de enero de 2006**
Tomo: **1** Folio Inicial: **117** - Folio Final: **124**
Número de Inscripción: **21** Número de Repertorio: **557**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 16 de enero de 2006**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Demanda contra Señora Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2, ubicada en Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000001319	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-00000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduarfo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 **Demanda**

Inscrito el: **martes, 09 de mayo de 2006**
Tomo: **1** Folio Inicial: **535** - Folio Final: **541**
Número de Inscripción: **92** Número de Repertorio: **2.067**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 18 de abril de 2006**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre una superficie ubicada en Parquí, que mide 201,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-00000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	174066421	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007792	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción su natura e sus) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

19 **Demanda**

Inscrito el: **lunes, 20 de enero de 2007**
Tomo: **1** Folio Inicial: **80** - Folio Final: **80**
Número de Inscripción: **47** Número de Repertorio: **473**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de enero de 2007**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73.24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 16 de abril de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **299** - Folio Final: **305**
 Número de Inscripción: **58** Número de Repertorio: **1.767**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 09 de febrero de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367.50 M2.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423136	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21 / 14 Demanda

Inscrito el: **lunes, 22 de octubre de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.395** - Folio Final: **1.400**
 Número de Inscripción: **232** Número de Repertorio: **5.224**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 10 de julio de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vida de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio San Antonio, sector Circunvalación, que mide 5 1 7 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

Cédula o R.U.C. de: 13-07089308

Fecha de: 10/07/2006

Repertorio: 5224



Demandado: 81-000000000002 Mendoza Segunda Perfecta (Ninguno) Manta
 Demandante: 81-00000000000781 Satan Orozco Maria Carmelina Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

27. 12 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra los herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre
 Terreno ubicado en Colización Planificadora Mazata

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	89-0000000000061	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	89-0000000000121	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03318129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01987643	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01429669	Cevallos Mendoza Russana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000320	Mendoza Espinosa Segunda Perfecta	Casada	Manta
Demandante	80-0000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra/Venta	13	09-feb-1946	5	5

27. 13 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: martes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de dominio presuntivo por Henry Lucía Barba Macías Terreno ubicado en la parroquia
 Terreno ubicado en Colización Planificadora Mazata de los herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta
 Mendoza

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Representante legal	81-00000000000781	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil	Casado	Manta
Defensor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	81-000000000002	Mendoza Espinosa Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03318129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01987643	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01429669	Cevallos Mendoza Russana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta



Demandado	80-000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta.
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009



a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 04 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se habia nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daisy Alexandra	Soltera	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Plazos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:24:21 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emiriera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 126-0491

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a SHIRLY CARPULINA RIVAS MOREIRA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Urdos Sr. José Luis Cevallos Holguín, apoderado Sr. Luis Cevallos Holguín, ubicado en la Lotización El Porvenir, Mz. 3-G (prima) Lote No. 4, Parroquia Tarcui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos

- Frente: 7,00m. - Calle 115
- Atrás: 8,00m. - Lote No. 74
- Costado derecho: 25,00m. - Lote No. 3
- Costado izquierdo: 25,00m. - Lote No. 5
- Área total: 206,00m²

Manta, Marzo 7 del 2014

Arq. Janet Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

**COMPRA - VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2002

COMPRADOR: SHIRLEY CARPULINA RIVAS MOREIRA
Céd. No. 170881161-5

MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 8 metros y Calle 115
Atrás: 8 metros y Lote No. 74
Costado derecho: 25 metros y Lote No. 3
Costado izquierdo: 25 metros y Lote No. 5
Área Total: 200m².

UBICACIÓN: Manzana 3-G (prima) lote No. 4, Lotización "El Porvenir", Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

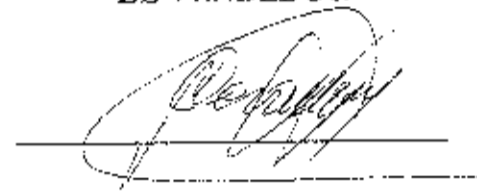
C.C. Por emitirse

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Marzo 8 del 2014.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. 1946, inscrita en Feb. 9/46.-



CIDADADANIA 1708811615
RIVAS MOREIRA SHIRLY CARPULINA
MANABI/CHONE/TOYACI
20 MAYO 1960
092-2 0010 00816 F
MANABI/CHONE
CHONE 1960



ECUATORIANO***** V232306322
SOLTERO
PRIMARIA QUERANEA, DOMESTICA
MANUEL RIVAS
JOSEFA MOREIRA
MANTA 11/01/2015
11/01/2015
0101458



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL
078
078 - 0063 1708811615
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVAS MOREIRA SHIRLY CARPULINA
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI 1
MANTA PARROQUIA 1
CANTON ZONA
Shirly Carpulina Rivas Moreira
PRESIDENTE DE LA MANTA



CODIGO SUABESTRAL	APP.	AVANZA GOBERNATIVA	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO
0000000000	0000	0000000000	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	2014	000000	000000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
CONCEPTO			VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR	
COSTO JUNTA						
ARRESTO PRETAL			50.00	(50.00)	0.00	
MIESE 2014			50.00		50.00	
MEJORAS 2014			34.00		34.00	
MEJORAS HASTA 2014			37.35		37.35	
TASA DE SEGURO			10.00		10.00	
TOTAL A PAGAR					131.35	
VALOR PAGADO					0.00	
SALDO					131.35	

SALDO AJUSTADO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

